

# DOSSIER

## I FINAL INTERPROVINCIAL GIMNASIA RITMICA CON LA DIPUTACIÓN

La organización de este evento de Gimnasia Rítmica es realizada por la Federación Andaluza de Gimnasia y la Diputación Provincial de Sevilla, con la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Córdoba, Jaén y Huelva

En la misma participarán los cuatro primeros conjuntos clasificados de cada categoría y provincia

La competición se divide en las siguientes categorías:

### CATEGORIAS Y EDADES







-  PREBENJAMIN 6,7 y 8 años
-  BENJAMIN 8 y 9 años
-  ALEVIN 9, 10 y 11 años
-  INFANTIL 11, 12 y 13 años
-  JUNIOR 13, 14 y 15 años
-  SENIOR Hasta 15+ años

### Desarrollo de la competición

Se realizará un ejercicio con una duración máxima de 2 minutos, obteniendo una clasificación general.

Los conjuntos pueden ser mixtos y pueden tener 5 ó 6 componentes.

### Aparatos

-  Prebenjamín: Manos Libres
-  Benjamín: Manos Libres
-  Alevín: Manos Libres
-  Infantil: Pelota
-  Junior: Aros
-  Senior: Aros y Cuerda

### Sede

Pabellón Deportivo La Unión (La Rinconada-Sevilla)

**Fecha de celebración**, 27 de mayo de 2023

Gimnastas Participantes: 582

Técnicos: 95

# DOSSIER

## I FINAL INTERPROVINCIAL GIMNASIA RITMICA CON LA DIPUTACIÓN

### Infraestructura necesaria

- ✓ Area de competición y entrenamiento
  - La iluminación al menos de 1500lux sin deslumbramientos.
  - Pódium Grande
  
- ✓ Area de Jurado
  - Mesas y sillas para 10 jueces
  
- ✓ Area Medica
  - Deberá estar disponible un médico oficial, así como una sala de primeros auxilios debidamente equipada. En el área de competición debe de existir un servicio médico de urgencia y una ambulancia medicalizada, estacionada permanentemente cerca al área de competición.
  
- ✓ Area de Megafonía
  - Cercana a la mesa de jurado, que deberá de contar con un aparato de megafonía con conexión y cable JACK de 3.5, reproductores de CD con capacidad para reproducir MP3, micrófono para el locutor, así como controlador de potencia.  
Se deberá de facilitar altavoces suficientes para la correcta audición de la música tanto para los deportistas como por el jurado y publico asistente.
  
- ✓ Área de Trofeos
  - Se deberá de habilitar una mesa, lo más cercana posible a la zona de entrega, para la colocación de medallas y trofeos.
  
- ✓ Area de Vestuarios
  - Deberán de existir vestuarios atendiendo a la participación prevista. Reunirán las condiciones de limpieza e higiene adecuadas para su uso.

Se deberá garantizar un servicio de seguridad (protección civil, seguridad pública o privada). Este servicio deberá de estar presente durante la competición y entrenamientos oficiales

# DOSSIER I FINAL INTERPROVINCIAL GIMNASIA RITMICA CON LA DIPUTACIÓN

